Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Febrero de 2001

EXPEDIENTE Nº 8.581/00

Res. D. Cs. Exs. Nº 019/01

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Gabriel Alejandro Gimenez - L.U. Nº 204,628 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan/99) de la Universidad Nacional de Salta, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 12 vta. y 13;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. GABRIEL ALEJANDRO GIMENEZ - L.U. Nº 204.628, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan/99) de la Universidad Nacional de Salta, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN/97)		INGENIERIA INDUSTRIAL - U.N.Sa. (PLAN/99)
DIRECTAS:		
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D.Cs.Ex.N° 019/01

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN/97)		INGENIERIA INDUSTRIAL - U.N.Sa. (PLAN/99)
CONDICIONADA:		
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A. + prueba complementaria sobre temas VII y VIII del Programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el Turno de Exámenes de Diciembre/01 a tal fin.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NV
Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas